

Tosagua, jueves 20 de enero del año 2016.

Señor.

CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que el día de hoy, el señor **CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130318469-9, de estado civil Divorciado. Ha transferido el valor de (1) una acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE**, a favor del Señor **LUIS FERNANDO CANDO CEDEÑO**, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130889791-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.



CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO
CEDENTE



LUIS FERNANDO CANDO CEDEÑO
CESIONARIO

Tosagua, Jueves 20 de enero del 2016

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Mendoza Sánchez León S.A. Mesale, la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Carlos A. Mendoza Zambrano	130318469-9	Luis Fernando Cando Cedeño	130889791-5	1

Atentamente

Carlos A. Mendoza Zambrano
GERENTE GENERAL
CI. 130318469-9